

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

231

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA EMPRESA SATÉLITE DE SERVICIOS DEL
ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CÍA.LTDA**

CAP. ANT. USD 57.725,00

CAP. AUM. USD 32.260,00

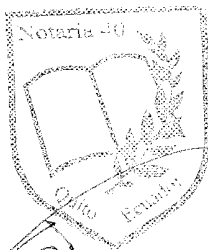
CAP. ACT. USD 89.985,00

(DI:3ra, COPIAS)

A.Z.

Escritura No. **2016-17-01-040-P02362**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIECINUEVE (19) de MAYO del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece la señora **DIANA MARCELA CASTAÑEDA DÍAZ**, de estado civil casada, en su calidad de Gerente General de la compañía EMPRESA SATÉLITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CÍA.LTDA., conforme consta del documento habilitante que se agrega.- La compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante, quien advertida que fue de los efectos y consecuencias de este acto que a celebrarlo procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de la cual conste la siguiente de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía EMPRESA SATÉLITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL

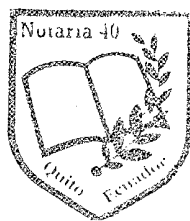


Doña Paola Andrade Torres

ECUADOR CÍA.LTDA , que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar la presente escritura pública, la señora Diana Marcela Castañeda Díaz, mayor de edad, casada, colombiana, con cédula de identidad número uno siete cinco siete uno uno nueve siete cinco tres (Nro.: 1757119753), en su calidad de Gerente General de la compañía EMPRESA SATÉLITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CÍA.LTDA, capaz para contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.** Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notario Vigésimo Primera del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, en fecha nueve (9) de Octubre de dos mil trece (2013) y Escritura Pública Aclaratoria de fecha veinte y tres (23) de Octubre del dos mil trece (2013), se constituyó la compañía EMPRESA SATÉLITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CÍA.LTDA, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en fecha treinta y uno (31) de Octubre de dos mil trece (2013). **Dos punto dos.** Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notario Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, en fecha diecisiete (17) de junio de dos mil quince (2015), fue aumentado el capital y reformados los estatutos de la compañía, la cual se encuentran debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en fecha veinte y uno (21) de julio de dos mil quince (2015). **Dos punto tres.** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, en sesión realizada el día dieciséis (16) de mayo del dos mil dieciséis (2016), resolvió aumentar el capital social de la compañía y reformar sus estatutos sociales, para lo cual autorizaron a la representante legal, Gerente General, Diana Marcela Castañeda Díaz, para que celebre la escritura pública correspondiente y realice todas las gestiones necesarias hasta su perfeccionamiento. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



antecedentes la señora Diana Marcela Castañeda Díaz, Gerente General de la compañía EMPRESA SATÉLITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CÍA.LTDA, en su calidad de Gerente General, declara que en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión sostenida el dieciséis (16) de mayo del dos mil dieciséis (2016), aumenta el capital social de la compañía en la suma total de (USD 32.260,00) Treinta y dos mil doscientos sesenta Dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de treinta y dos mil doscientas sesenta (32.260) nuevas participaciones de un dólar americano cada una, a través del aporte por capitalización de (USD32.260,00) Treinta y dos mil doscientos sesenta Dólares de los Estados Unidos de América, de la cuenta Futuras Capitalizaciones. **CUARTA: CAPITAL SOCIAL RESULTANTE.-** Como consecuencia del aumento de capital que se opera mediante este instrumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de (USD 89.985,00) Ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América; el mismo que estará suscrito y pagado de conformidad con el detalle siguiente:-----

Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado USD	Futuras Capitalizaciones USD	Capital Total Resultante USD	%
EMPSA LTD SAS	Colombiana	57.475,00	32.260,00	89.735,00	99,72
Matilde Alicia Díaz De Castañeda	Colombiana	250,00	0,00	250,00	0,28
TOTALES		57.725,00	32.260,00	89.985,00	100,00

Se deja expresa constancia que la nacionalidad del socio accionista

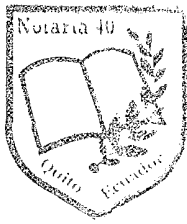
EMPSA LTD SAS es Colombiana en su totalidad, por lo que la inversión

tiene el carácter de extranjera directa. **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital que antecede y, adicionalmente, cumpliendo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios, el compareciente reforma los artículos **CUARTO y TRIGÉSIMO TERCERO** de los Estatutos Sociales de la compañía, los mismos que en lo adelante dirán: **ARTICULO CUARTO.-** El capital social es de (USD 89.985,00) Ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América dividido en Ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco (89985) participaciones de un dólar americano cada una. Los aumentos de capital serán pagados en las oportunidades, proporciones y condiciones que establezca la junta general al acordar el respectivo aumento, pero siempre con sujeción a la ley, los presentes estatutos y cualquier reglamento que sobre el particular expida la junta general de socios. El tipo de inversión a realizar por la SOCIEDAD EMPSA LTD S.A.S, y la señora MATILDE ALICIA DIAZ DE CASTAÑEDA, es inversión extranjera directa. **ARTICULO TRIGÉSIMO TERCERO-SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** El capital suscrito de la compañía es de USD 89.985,00 Ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América, y está suscrito y pagado en la siguiente forma:

Socio	Capital suscrito y pagado	%
EMPSA LTD SAS	89.735,00	99,72
MATILDE ALICIA DIAZ DE CASTAÑEDA	250,00	0,28
TOTALES	89.985,00	100,00

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

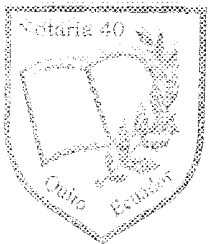
203



SEXTA: DECLARACION JURADA.- La compareciente, en la calidad con que comparece, por medio del presente instrumento, jura y declara que la compañía EMPRESA SATÉLITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CÍA.LTDA, no tiene obligaciones pendientes con ninguna de las instituciones del Estado Ecuatoriano. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan como habilitantes. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Abogado Diosbel Cabrera Padilla, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número trece mil setecientos treinta y cinco (13735). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

f) DIANA MARCELA CASTAÑEDA DÍAZ

c.i. 1757119753



Paola Andrade Torres



Registro Civil
Identificación y Cedulación

Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana



CONSULTA ► JANDRA ZABALA YACELGA

PICHINCHA-QUITO-NT 40(IC)

Consulta Certificado Electrónico

Ayuda

Cambiar Clave

Cerrar Sesión

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Búsqueda

Cédula: 1757119753

Código dactilar (6 primeros dígitos): E13331

Datos

Cédula: 1757119753
Apellidos y nombres: CASTAÑEDA DIAZ DIANA MARCELA
Estado de ciudadanía: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: COLOMBIA
Fecha de nacimiento: 06/05/1983
Fecha de expedición: 19/11/2015
Nacionalidad: COLOMBIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Código dactilar: E13331222
Estado civil: CASADO
Cónyuge: GONZALEZ PEÑALOZA IVAN DARIO
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: DIAZ MATILDE ALICIA
Apellidos y nombres del padre: CASTAÑEDA GOMEZ JULIO EDUARDO

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN
(NUV) : 729503

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

83074

Quito, 14 de diciembre de 2015

204

Señora
Diana Marcela Castañeda Díaz
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía **EMPRESA SATELITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CIA LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, para el período de dos años.

De acuerdo al Estatuto Social, el Gerente General tiene bajo su responsabilidad, entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, debiendo cumplir con todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que para este cargo se establecen, todo conforme el Estatuto y la Ley de Compañías.

El Estatuto Social de la Compañía consta en Escritura Pública de Constitución celebrada ante la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el día 9 de octubre de 2013 y Escritura Pública Aclaratoria de 23 de octubre de 2013, ante la misma notaria. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el Número de Repertorio 37432. Número de inscripción 4229, el día 31 de octubre de 2013.

La Junta General de Socios autorizó al suscrito la emisión del presente nombramiento.

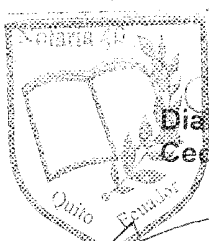
Atentamente,



Iván Darío González Peñaloza
Secretario Ad Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **EMPRESA SATELITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CIA LTDA.**, para el período que he sido designada por la Junta General de Socios.

Quito, 14 de diciembre de 2015



Diana Marcela Castañeda Díaz
Cedula Nro. 1757119753

Dra. Paola Andrade Torres

TRÁMITE NÚMERO: 83074



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57538
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18947
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA SATELITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTAÑEDA DÍAZ DIANA MARCELA
IDENTIFICACIÓN	1757119753
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4229 DEL: 31/10/2013 NOT: 21 DEL: 09/10/2013 MIPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



RAZÓN, la comparecencia de la copia que en
1 folio (s) me fue presentada
Quito a:

19 MAY 2016

DRA. PAULA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792468205001
RAZON SOCIAL: EMPRESA SATELITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: FEREMPSA DEL ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CASTAÑEDA DIAZ DIANA MARCELA
CONTADOR: BASTIDAS MARTINEZ ANA DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/11/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 31/10/2013
FEC. INSCRIPCION: 13/11/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE HERRAMIENTAS INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

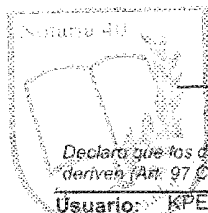
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. DE LA PRENSA Número: N42-95 Intersección: MARIANO ECHEVERRIA Edificio: EDIFICIO RENDON Oficina: 29 PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA PARADA LA Y DEL METROBUS Telefono Trabajo: 022920407 Celular: 0995152277 Email: info@ridgidecuador.ec Web: WWW.RIDGIDECUADOR.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KPEREZ

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 14/01/2016 15:31:11



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792468205001
RAZON SOCIAL: EMPRESA SATELITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/11/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEREMPSA DEL ECUADOR FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE OTROS MATERIALES Y EQUIPOS.
COMERCIALIZACION DE HERRAMIENTAS INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES.
SERVICIOS DE CAPACITACION.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. DE LA PRENSA
Número: N42-95 Intersección: MARIANO ECHEVERRIA Referencia: A UNA CUADRA DE LA PARADA LA Y DEL METROBUS
Edificio: EDIFICIO RENDON Oficina: 29 PB Telefono Trabajo: 022920407 Celular: 0995152277 Email: info@ridgidecuador.ec Web:
WWW.RIDGIDECUADOR.EC

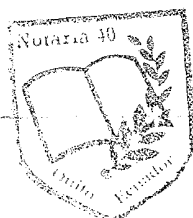
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: KPEREZ Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 14/01/2016 15:31:11

Página 2 de 2



RAZON: Es compulsa de la copia que en
foja (9) me fue presentada
Quito a,

19 MAY 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA
SATELITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CIA
LTDA., CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2016**

En el Cantón Quito, a 16 días del mes de mayo del año 2016, siendo las 9:00 AM (nueve horas), en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida de la Prensa N42-95 y Mariano Echeverría, edificio Rendón Oficina 29, Cantón Quito, Provincia Pichincha, se reúnen en Junta General de Socios de la Compañía **EMPRESA SATELITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CIA LTDA.**, los siguientes socios:

Socio	Representante	Capital Suscrito y Pagado (USD)	Participación	%
EMPSA LTD SAS	Julio Eduardo Castañeda Gómez	57,475.00	57 475	99.57
Matilde Alicia Díaz De Castañeda		250,00	250	0.43
Total		57,725.00	57 725	100

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas al 100 por ciento.

Encontrándose presentes los socios que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta la señora Matilde Alicia Díaz de Castañeda en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria la señora Diana Marcela Castañeda Díaz, Gerente General de la Compañía, como así lo disponen los estatutos de la compañía.

La Presidenta solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se

procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se da a conocer el orden del día de la reunión, que es aprobado por unanimidad:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA SATELITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPISA DEL ECUADOR CIA LTDA.

1.-La Presidenta de la Junta manifiesta a los socios presentes que el socio EMPSA LTD SAS ha considerado conveniente a sus intereses aumentar el capital que posee en de la compañía.

Para tal efecto, Julio Eduardo Castañeda Gómez, representante de EMPSA LTD SAS, hace un recuento de las transferencias realizadas a FEREMPISA DEL ECUADOR, durante el año 2015 y que ascienden a un total de USD 32.260,00 por concepto de préstamos para gastos de funcionamiento; dicha devolución, tal y como fue acordado, fue depositada en la cuenta de aporte a futuras capitalizaciones de FEREMPISA DEL ECUADOR a favor del socio EMPSA LTD SAS.

La presidenta de la Junta, en su carácter de socia de la Compañía plantea que no es de su interés aumentar su participación en la compañía por el momento, por lo que no se opone a que se realice tal aumento.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los socios deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de USD 32.260,00 mediante la emisión de 32 260 nuevas participaciones, a través del aporte por capitalización de USD\$ USD 32.260,00, de la cuenta futuras capitalizaciones, de conformidad con el cuadro siguiente:

Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado USD	Futuras Capitalizaciones USD	Capital Total Resultante USD	%
EMPSA LTD SAS	Colombiana	57.475,00	32.260,00	89.735,00	99,72
Matilde Alicia Díaz De Castañeda	Colombiana	250,00	0,00	250,00	0,28
TOTALES		57.725,00	32.260,00	89.985,00	100,00

Se deja expresa constancia que la nacionalidad del socio EMPSA LTD SAS es Colombiana en su totalidad, por lo que la inversión tiene el carácter de extranjera directa.

En consecuencia, el capital social suscrito de la compañía se incrementará en la suma de USD 32.260,00 por lo que éste llegará a la suma total de USD 89.985,00

Como consecuencia de la resolución adoptada, los socios resuelven por unanimidad reformar el Artículo CUARTO y TRIGÉSIMO TERCERO de los Estatutos Sociales, los mismos que dirán:

ARTICULO CUARTO.-El capital social es de 89.985,00 dividido en 89 985 participaciones de un dólar americano cada una. Los aumentos de capital serán pagados en las oportunidades, proporciones y condiciones que establezca la junta general al acordar el respectivo aumento, pero siempre con sujeción a la ley, los presentes estatutos y cualquier reglamento que sobre el particular expida la junta general de socios. El tipo de inversión a realizar por la **SOCIEDAD EMPSA LTD S.A.S**, y la señora **MATILDE ALICIA DIAZ DE CASTAÑEDA**, es inversión extranjera directa.

ARTICULO TRIGÉSIMO TERCERO-SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de 89.985,00 dólares americanos y está suscrito y pagado en la siguiente forma:

Socio	Capital suscrito y pagado	%
EMPSA LTD SAS	89.735,00	99,72
MATILDE ALICIA DIAZ DE CASTAÑEDA	250,00	0,28
TOTALES	89.985,00	100,00

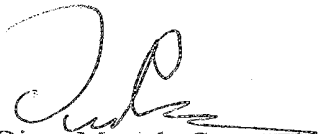
Finalmente, los socios unánimemente resuelven autorizar a la señora Diana Marcela Castañeda, Gerente General de la compañía, para que suscriba la correspondiente Escritura Pública y en general realice todas las gestiones que sean necesarias para el perfeccionamiento del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía resuelto. Igualmente la autorizan para que delegue la responsabilidad asignada en otra persona, si así fuere necesario.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los socios de la Compañía **EMPRESA SATELITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CIA LTDA**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva.

Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Cumplida esta formalidad la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta, la suscrita Secretaria, que certifica y los socios asistentes. a) Matilde Alicia Díaz de Castañeda, Presidenta Junta-Socio; b) EMPSA LTD SAS, Socio, Representada por Julio Eduardo Castañeda Gómez.

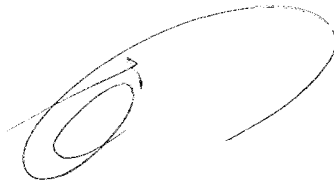
CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, CONFORME CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO. Quito, a los 16 días de mayo de 2016.-



Diana Marcela Castañeda Díaz

Gerente General

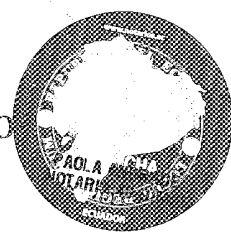
CI: 1757119753



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero TERCERA COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en Quito, diecinueve de mayo del año dos mil dieciséis.

[Handwritten signature]

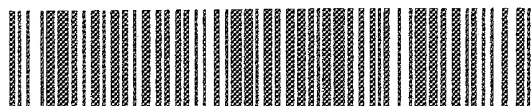
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000011239



20161701040P02362

09

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

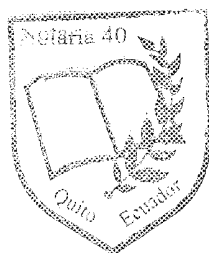
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701040P02362					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE MAYO DEL 2016, (9:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTAÑEDA DIAZ DIANA MARCELA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1757119753	COLOMBIANA	GERENTE GENERAL	EMPRESA SATELITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPISA DEL ECUADOR CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		32260.00					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Paola Andrade Torres

TRÁMITE NÚMERO: 31889


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22075
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2225
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1757119753	CASTAÑEDA DIAZ DIANA MARCELA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA / QUITO / 19/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA SATELITE DE SERVICIOS DEL ECUADOR, FEREMPSA DEL ECUADOR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4229 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE OCTUBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL